Misión: Somos un órgano técnico-normativo de control y asistencia a las auditorías de las entidades dependientes del Poder Ejecutivo para contribuir a la transparencia e integridad en la gestión de los Recursos Públicos.

RESOLUCIÓN AGPE Nº 158/2015

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/2015, "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE CON CONTRATO ABIERTO" DE LA AUDITORÍA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO.

SGS

Asunción, 6 de abril de 2015

VISTO: El Memorando U.O.C Nº 29/2015, *de fecha 27 de marzo de 2015.*

CONSIDERANDO: Que la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", establece en el Art. 28 *"ADJUDICACIÓN. Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato…".*

Que la Resolución AGPE Nº 111/2015 "Por la cual se modifica el Artículo 1º de la Resolución AGPE Nº 127/2014 "Por la cual se conforma el Comité de Evaluación de la Auditoría General del Poder Ejecutivo".

Abog. María José Durán Leite
Secretaria General
Auditoria General del Poder Ejecutivo

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Que el Acta del Comité de Evaluación de Oferta Nº 02/2015 recomienda: *"**ADJUDICAR** el Llamado de Contratación Directa Nº 03/2015 "Mantenimiento y Reparación de acondicionadores de aire con contrato abierto ID Nº 288052"* por el monto mínimo de **G. 7.500.000.- (Guaraníes siete millones quinientos mil)** IVA incluido, y por un monto máximo que asciende a **G. 15.000.000.- (Guaraníes quince millones)** IVA incluido a la Firma AIRMECT de José Eduardo Cabrera con RUC Nº 1927138-7.

Que en el Memorando U.O.C. Nº 29/2015, se solicita la redacción de la resolución de adjudicación.

POR TANTO: en ejercicio de sus atribuciones legales,

Juan Bautista Alberdi Nº 972 c/ Manduvirá
www.agpe.gov.py
Tel/fax: (595 21)493 171-5
Asunción – Paraguay

Misión: Somos un órgano técnico-normativo de control y asistencia a las auditorías de las entidades dependientes del Poder Ejecutivo para contribuir a la transparencia e integridad en la gestión de los Recursos Públicos.

RESOLUCIÓN AGPE Nº 158 /2015

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/2015, "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE CON CONTRATO ABIERTO" DE LA AUDITORÍA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO.

SGS

(2)

LA MINISTRA - AUDITORA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO

RESUELVE:

Artículo 1°- Adjudicar la Contratación Directa Nº 03/2015 *"Mantenimiento y Reparación de acondicionadores de aire con contrato abierto ID Nº 288052"* por el monto mínimo de **G. 7.500.000.- (Guaraníes siete millones quinientos mil)** IVA incluido, y por un monto máximo que asciende a **G. 15.000.000.- (Guaraníes quince millones)** IVA incluido a la Firma AIRMECT de José Eduardo Cabrera con RUC Nº 1927138-7.

Artículo 2º- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Auditoría General del Poder Ejecutivo

Bertha Rodríguez de Perinetto
Ministra – Auditora General del Poder Ejecutivo

Abog. María José Durán Leite
Secretaria General
Auditoría General del Poder Ejecutivo

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Juan Bautista Alberdi Nº 972 c/ Manduvirá
www.agpe.gov.py
Tel/fax: (595 21)493 171-5
Asunción – Paraguay